



Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de abril de 2015.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones XVII y XVIII, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día **4 de abril de 2015**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado, postulado por el Partido Acción Nacional para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado, postulado por el Partido de la Revolución Democrática para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado, postulado por el Partido Movimiento Ciudadano para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- VI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la candidata a Gobernadora del Estado, postulada por el Partido Morena para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- VII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado, postulado por el Partido Humanista para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- VIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado, postulado en candidatura común por la coalición flexible integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, con el Partido del Trabajo, para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- IX. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Acción Nacional para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- X. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Revolucionario Institucional para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido de la Revolución Democrática para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Movimiento Ciudadano para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Nueva Alianza para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- XIV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Verde Ecologista de México para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Encuentro Social para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XVI. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Morena para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XVII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido Humanista para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- XVIII. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de la lista de diputados por el principio de representación proporcional, postulados por el Partido del Trabajo para contender en el proceso electoral ordinario 2014-2015.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Merelas
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA**